FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 65/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y RECARGAS DE CARTUCHOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *CASA CLARISA, FERRETERIA INTERNACIONAL Y GSM SERVICIOS.*

Asunción, 24 de Mayo de 2011.-

VISTO: La Nota N° 219/11, de fecha 10 de Mayo de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Cartuchos" realizada en fecha 26 de Abril de 2011, a favor de las firmas: ***CASA CLARISA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A Y GSM SERVICIOS.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011, **"Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Cartuchos"**, realizada en fecha 26 de Abril de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **CASA CLARISA** los Lotes **(06 y 07)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 23.203.700.-** (Guaraníes veinte y tres millones doscientos tres mil setecientos); **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** Lote **(01)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 5.299.000.-** (Guaraníes cinco millones doscientos noventa y nueve mil), **GSM SERVICIOS,** los Lotes **(02,03,04,05)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 109.197.800.-** (Guaraníes ciento nueve millones ciento noventa y siete mil ochocientos)
cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS F.F.A.A.
COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: CASA CLARISA

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs.15.995.600-
2.3.7. FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Tropas Especiales	Gs7.208.100-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 23.203.700-**

FIRMA ADJUDICADA: FERRETERIA INTERNACIONAL SA

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3 4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs.5.299.000-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.5.299.000.-**

FIRMA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.1. FF 10 Conducción Superior de las FF.AA de la Nación (Comando en Jefe)	Gs.11.640.300-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 12.150.000.-
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 10.000.000-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs.75.407.500-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 109.197.800-**

2º Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES